
[Preguntas y respuestas sobre la moneda conmemorativa](#)

[Galería en Flickr](#)

Contenidos relacionados

[Instructivo para agendar una cita para cambiar moneda conmemorativa](#)

El Banco de la República, en cumplimiento de la Ley 2139 del 6 de agosto de 2021, pondrá en circulación la moneda del Guarniel-Cariel antioqueño con fines conmemorativos.

Recuerde que <https://ext.bookitit.com/banrep> es la única página web para agendar citas para cambio de moneda con el Banco de la República.

El anverso muestra la imagen del típico ‘carriel antioqueño’ en la que se aprecia una cenefa en la parte superior, con cuatro líneas punteadas, paralelas y concéntricas, que representan las costuras del carriel. Fabricado en cuero, este tiene una reata para llevarlo terciado. Su característica forma de fuelle está dada por sus múltiples bolsillos, doce en promedio, incluidas cinco “secretas”, cuya boca está disimulada para que solo el propietario conozca dónde guarda sus objetos más personales. La hebilla, los ojales, las argollas y los remaches garantizan su resistencia, obligatoria para un objeto asociado con el trabajo y los viajes.

Por su parte, en el reverso se muestra a un arriero de espaldas, con sombrero aguadeño, delantal de cuero y su infaltable carriel. Está mirando hacia las montañas, escenario de la colonización antioqueña durante la cual se fundó Jericó, en 1850. Según la tradición, fue allí donde en el siglo XIX se inició la fabricación de carrieles, que pronto se extendió a otros municipios como Envigado, de lo cual da cuenta la leyenda “JERICÓ-ENVIGADO”. Se incluye también la cenefa con cuatro líneas paralelas, punteadas y concéntricas que representan las costuras del carriel, una imagen latente como elemento de seguridad que, dependiendo del ángulo desde el cual se mire, refleja las iniciales “BR” o el número arábigo “20”, la leyenda “REPÚBLICA DE COLOMBIA”, la denominación de “20.000 PESOS” y el año “2024”.

La moneda conmemorativa estará disponible al público desde el **15 de noviembre de 2024** y podrá adquirirse en Bogotá en la Tesorería del Banco, en la Biblioteca Luis Ángel Arango, y en la Casa Gómez Campuzano, así como en las Sucursales y Agencias Culturales del Banco de la República a nivel nacional, previa solicitud de cita en el portal web según el horario de cada sede.

Tiene un valor nominal de 20.000 pesos, es de curso legal y podrá ser utilizada para realizar cualquier tipo de transacción monetaria por el equivalente a su valor facial. La moneda se entrega dentro de su cápsula de acrílico junto a un folleto que contiene la descripción del anverso y reverso así como las características de la moneda. La moneda en estuche especial (opcional): 37.000 pesos.

Se cambiará máximo tres (3) monedas por usuario hasta agotar existencias (200.000 unidades), previa solicitud de cita en .

Características

- Aleación: Alpaca Blanca (compuesta de Cobre 65% ± 2 , Níquel 15% ± 2 y Zinc 20% ± 2)
- Forma: heptagonal (7 lados) con un diámetro de 35 mm $\pm 0,1$
- Peso: 21,75 g. $\pm 3\%$
- Canto moneda: liso

Tenga en cuenta

- Tiene un valor nominal de 20.000 pesos, es de curso legal y podrá ser utilizada para realizar cualquier tipo de transacción monetaria por el equivalente a su valor facial.
- La moneda se entrega dentro de su cápsula de acrílico y con un plegable que contiene información acerca de sus características.
- Sólo se recibe efectivo para realizar el cambio.
- La moneda en estuche especial (opcional): 37.000 pesos (hasta agotar existencias).



Para realizar el cambio

- **La persona debe acercarse a las instalaciones del Banco de la República de su ciudad, previa solicitud de cita en .**
- Se cambiarán las monedas conmemorativas hasta agotar existencias.
- Recuerde que este trámite no tiene ningún costo y no requiere de intermediarios.

Conforme a la [Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-406 Asunto 74: Servicios de Tesorería](#), para realizar operaciones de cambio de efectivo en las ventanillas de tesorería se debe presentar alguno de los siguientes documentos de identidad **original***:

- Cédula de ciudadanía vigente
- Contraseña de primera vez, o contraseña de trámite de duplicado certificada
- Cédula de extranjería
- Pasaporte
- Permiso por Protección Temporal

* La normatividad vigente del Departamento de Tesorería del Banco de la República establece como

requisito para realizar las operaciones de cambio de efectivo, la identificación del usuario mediante su cédula de ciudadanía o contraseña (de primera vez o trámite de duplicado). Teniendo en cuenta lo anterior, los menores de edad pueden realizar operaciones de cambio de efectivo, incluyendo aquellas relacionadas con monedas conmemorativas emitidas por el Banco de la República, a través de sus padres o representantes legales, conforme a la Ley.

La moneda conmemorativa se encuentra disponible en las siguientes sedes del Banco de la República:

Bogotá

- En las ventanillas de la Tesorería ubicadas en la calle 13 # 35-25
- Biblioteca Luis Ángel Arango - calle 11 # 4-14, Barrio La Candelaria
- Casa Gómez Campuzano – calle 80 # 8-66, Barrio El Nogal

Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Medellín y Villavicencio

- Armenia - Carrera 16 # 21-14; Armenia, Quindío.
- Barranquilla - Carrera 46 # 45-39, segundo piso del hall público; Barranquilla, Atlántico.
- Bucaramanga - Carrera 19 # 34-93; Bucaramanga, Santander.
- Cali - Calle 8 # 4-30; Cali, Valle del Cauca.
- Cúcuta - Diagonal Santander # 3E-38 La Riviera; Cúcuta, Norte de Santander.
- Medellín - Calle 50 # 50-21; Medellín, Antioquia.
- Villavicencio - Calle 38 # 32-09; Villavicencio, Meta.

Buenaventura, Cartagena, Florencia, Girardot, Honda, Ibagué, Ipiales, Leticia, Manizales, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar

- Buenaventura - Calle 1 # 3-73; Buenaventura, Valle del Cauca
- Cartagena - Calle 33 # 3-123; Cartagena, Bolívar
- Florencia - Carrera 11 # 14–70; Florencia, Caquetá
- Girardot - Calle 17 # 11-56; Girardot, Cundinamarca
- Honda - Carrera 11 con calle 14; Honda, Tolima
- Ibagué - Carrera 3A # 11-26, Biblioteca Darío Echandía; Ibagué, Tolima
- Ipiales - Calle 17 # 7-2; Ipiales, Nariño
- Leticia - Carrera 11 # 9-43; Leticia, Amazonas.
- Manizales - Carrera 23 # 23-06; Manizales, Caldas
- Montería - Carrera 3 # 28-59; Montería, Córdoba.
- Neiva - Carrera 5 # 5-67; Neiva, Huila
- Pasto - Calle 18 # 21-20; Pasto, Nariño
- Pereira - Calle 18 bis # 9-37; Pereira, Risaralda
- Popayán - Carrera 6 # 2-78; Popayán, Cauca
- Quibdó - Calle 25A # 1- 6; Quibdó, Chocó.
- Riohacha - Calle 1 # 7-11, Avenida la Marina, Edificio Banco de la República; Riohacha, La Guajira.
- San Andrés - Avenida Colón 2-74; Isla de San Andrés, Archipiélago de San Andrés, Providencia

y Santa Catalina.

- Santa Marta - Calle 14 # 1C - 37; Santa Marta, Magdalena.
- Sincelejo - Calle 23 # 18-30; Sincelejo, Sucre.
- Tunja - Calle 20 # 8-66, Teatro Quiminza; Tunja, Boyacá
- Valledupar - Carrera 9 # 16 - 13; Valledupar, Cesar.

En la plataforma de citas encontrará los horarios disponibles, para cada una de las ciudades. **Solo se permitirá el ingreso para el cambio a aquellas personas que muestren la solicitud de cita confirmada.**